



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 92

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

DANIEL VILLALBA
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 12 de abril de 2024

ACTA 92

En la ciudad de Fray Bentos, el día 12 de abril del año 2024, siendo las 20:00, celebra sesión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **viernes 12 de abril de 2024** a la **hora 20:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTA 91 de fecha 22/3/2024.
2. MEDIA HORA PREVIA.
3. INFORMES DE PRESIDENCIA.
4. ORDEN DEL DÍA.
 - 4.1 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Recipiente para residuos plásticos para Liceo 2 de la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 454).
 - 4.2 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Cargo vacante de Encargado de Administración. (Repartido 455).
5. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 10 de abril de 2024

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Ordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Luján Conde, Edén Picart, Fernando Quintana, Silvia Barrientos, Mercedes Cuervo, Irma Lust, Rodolfo Casanova y Álvaro Falcone.

SUPLENTES: Élide Santisteban, Sergio Rey, María Martínez, Álvaro Debali y Washington Acosta.

Faltan: CON LICENCIA: Pablo Delgrosso.

CON AVISO: María Duffaut, Roque Anderson, Esteban Palmina, Marcos Burkhardt, Walter Cardozo, Julio Dimitrioff y Daniel Porro.

SIN AVISO: Samuel Bradford, Natalia Fernández, Fabricio Tiscornia, Griselda Crevoisier, Roberto Bizoza, Pedro Roldán, Marcelo Casaretto, Juan Sardella, Alberto Rivero, Alfredo Gorla, Karina Sánchez, Guillermo Techera, Jorge Burgos, Laura Damasco y Roberto Wilkinson.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Mónica Grasso, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches.

Estando en hora y no habiendo cuórum para sesionar realizamos el segundo llamado en media hora.

(Siendo las 20:30 se procede a realizar el segundo llamado).

Asistencia Sesión Ordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Luján Conde, Griselda Crevoisier, Roberto Bizoza, Fabricio Tiscornia, Natalia Fernández, Samuel Bradford, Marcelo Casaretto, Pedro Roldán, Edén Picart, Fernando Quintana, Silvia Barrientos, Mercedes Cuervo, Irma Lust, Rodolfo Casanova, Alfredo Gorla, Karina Sánchez y Álvaro Falcone.

SUPLENTE: Élide Santisteban (c), María Martínez (c) y Álvaro Debalí (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Laura Damasco (20:31), Alberto Rivero (20:35) y Jorge Burgos (21:00), y el señor Edil suplente Washington Acosta (i) (20:31).

Faltan: CON LICENCIA: Pablo Delgrosso.

CON AVISO: María Duffaut, Roque Anderson, Esteban Palmina, Marcos Burkhardt, Walter Cardozo, Julio Dimitrioff y Daniel Porro.

SIN AVISO: Juan Sardella, Guillermo Techera y Roberto Wilkinson.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Mónica Grasso, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles y funcionarios.

Siendo las 20:30 y habiendo cuórum damos inicio a la sesión del día de la fecha.

Aprobación de Acta

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la aprobación del Acta 91 de fecha 22 de marzo de 2024.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

Continuamos con el segundo punto.

Media Hora Previa

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Martínez.

SRA. MARÍA MARTÍNEZ. Buenas noches a todos los presentes.

El próximo 16 de abril coincidiendo con el aniversario de Fray Bentos, también se recuerda el asesinato del doctor Vladimir Roslik en el año 1984 en el Batallón de Infantería N.º 9 de nuestra ciudad.

Vladimir Andrés Roslik Bichkov nació el 14 de mayo de 1941 en la localidad de San Javier. En 1962 llega a la universidad Patrice Lumumba en Moscú mediante la obtención de una beca para realizar su carrera de medicina.

Iniciada la década de los 70 regresa a Uruguay con el título de médico para revalidar y ejercer en su pueblo. En el transcurso de su regreso sucedió el golpe de Estado cívico-militar.

El 15 de julio de 1977 se casa con María Zabalkin.

El 29 de abril de 1980 previo al 1º de mayo se desplegó un gran operativo por parte de las fuerzas armadas en San Javier. En la noche invadieron un pueblo dormido secuestrando a un grupo de hombres que no llegaban a entender lo que les pasaba. Vladimir Roslik era uno de los detenidos, fue trasladado al Batallón de Infantería N.º 9 y después al Penal de Libertad; fue liberado en julio de ese año permaneciendo vigilado y amenazado. En ese tiempo de detención supo de largos plantones, golpes, asfixia y picana eléctrica, todos apremios físicos a los que eran sometidos quienes eran detenidos por las fuerzas militares.

El 15 de abril de 1984 fue secuestrado en su casa en un operativo contra varios miembros de esa comunidad y trasladado al Batallón de Infantería N.º 9 junto a otros seis habitantes de San Javier.

Vladimir Roslik muere el 16 de abril a consecuencia de la tortura demostrada en la segunda autopsia; a raíz de los golpes le desgarraron el hígado sumado a esto la inmersión prolongada por el submarino. El médico militar Eduardo Sainz firmó la autopsia atribuyendo la muerte a causas naturales. Entregaron el cuerpo a su viuda, quien valientemente lo trasladó a Paysandú logrando que le realizaran una segunda autopsia, que reveló la saña con la que fue torturado, ocasionándole la muerte. Fue la última muerte por tortura en la dictadura. El impacto de la noticia obligó a la justicia militar a actuar y condenó a Sergio Caubarrere, responsable del operativo, por abuso de autoridad y homicidio; el represor cumplió prisión por ese crimen cuatro meses y dieciocho días.

Recién en el año 2014 se solicitó a la justicia el desarchivo del caso, siendo negado.

En 2019, habiéndose creado la Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad, el fiscal solicitó nuevamente el desarchivo del caso a pedido de la familia y otra vez fue negado.

El 29 de julio de 2021 la Suprema Corte de Justicia rechazó el recurso presentado por la Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad disponiendo el archivo definitivo del caso...

(Suena el timbre indicando que finalizó el tiempo reglamentario).

¿Puedo continuar?

SR. PRESIDENTE. Si es breve y para culminar sí.

SRA. MARÍA MARTÍNEZ. Bien.

El 17 de agosto de 2023 la Suprema Corte de Justicia desestima el recurso de inconstitucionalidad y ahí se puede proceder, siendo imputados nueve de los doce militares acusados. Para su viuda, María Zabalkin, lo más importante es que se abrió el caso ya que desde el 2018 venía trabajando junto con su hijo, quien tenía cuatro meses cuando su padre fue asesinado.

A 40 años del asesinato del doctor Vladimir Roslik todavía en esta Junta Departamental no se ha podido llegar a un acuerdo para que alguna calle o algún sitio público lleve su nombre.

Nuestro compromiso es mantener viva la memoria reclamando verdad y justicia. Nunca más terrorismo de Estado.

Solicito que mis palabras sean enviadas a María Zabalkin, a su hijo Valery Roslik, al Observatorio Luz Ibarburu, a la comisión departamental de Derechos Humanos, al Municipio de San Javier, a las Juntas Departamentales y a los medios de prensa locales.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Así se hará, señora Edila.

No habiendo más Ediles anotados para la media hora previa pasamos al siguiente punto.

Informes de Presidencia

SR. PRESIDENTE. Voy a comenzar diciendo que en la reunión pasada mencioné –y vuelvo a repetirlo– que trato de no ser descortés y permitir que los señores Ediles se expresen, pero la media hora previa no es para traer temas que son de discusión política o que puedan encender la llama y que otro Edil, con total criterio, pueda estar en desacuerdo con lo que se está diciendo. Es decir, los planteos de la media hora previa son aquellos que no tienen discusión, por ejemplo, solicitar el cambio de un foco, el arreglo de una calle o felicitar a una institución –cuestiones que no tienen discusión ninguna–.

Evitemos que por parte de Presidencia tenga que ser descortés y cortar el uso de la palabra en este sentido.

Eso es un pedido.

Otra cosa. Desde hace algunos años hay una orden de servicio que vamos a intentar redactar nuevamente y *aggiornarla* a los tiempos de ahora. La misma dice que los señores Ediles que plantean asuntos entrados y van a hacer uso de las pantallas y/o el audio tienen que informarlo en el asunto entrado y, a su vez, tienen la responsabilidad de

traer las imágenes en un formato accesible para trasladarlas a las pantallas. No es responsabilidad de la Junta Departamental hacer ese trabajo.

Además de eso, la orden de servicio dice que esas imágenes o audios deben presentarse 24 horas antes de la sesión. No se puede venir el viernes, día de sesión, a traer las imágenes para que nosotros veamos cómo hacemos habiendo otros trabajos para realizar.

Informo esto porque vamos a volver a redactar la orden de servicio y la vamos a respetar. Si un Edil trae las imágenes el mismo viernes de sesión no vamos a poder transmitirlos.

En otro orden, hace un par de días llegó una solicitud de la Corte Electoral respecto al préstamo del vehículo. Como ustedes saben, los Gobiernos Departamentales colaboran en todo lo que se pueda cuando hay períodos electorales. En este caso, han solicitado el vehículo para la semana que viene, días 17 y 19 de abril, y para los días de elección, 29 y 30 de junio.

Si no hay objeciones vamos a acceder al préstamo del vehículo. Para el 29 y el 30 de junio considero que no hay discusión; para los otros días, mientras la Junta no lo esté necesitando y por parte del plenario no haya objeciones, se accederá al préstamo.

Por último, una comisión realizó un informe por el que facultó a Presidencia a hacer coordinaciones con FEMI, quien solicitó a esta Junta Departamental la realización de una sesión solemne para homenajear al doctor Roslik. Se efectuaron esas coordinaciones y quedamos en hacer esa sesión el día 26 de abril, viernes de la próxima sesión, aprovechando que vienen todos los señores Ediles del departamento y para no tener problemas con el quórum. Se llevará a cabo a las 19:00, una hora antes de la sesión ordinaria, y la propuesta que hace Presidencia es que hable un Edil por bancada a los efectos de que sea ordenado y que los tres partidos tengan la oportunidad de expresarse y no tengamos una sesión de tres o cuatro horas donde repitamos lo mismo.

Esos son los informes.

Continuamos con el siguiente punto.

Orden del Día

4.1 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Recipiente para residuos plásticos para Liceo 2 de la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 454).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Buenas noches a todos.

Solicito la aprobación del Repartido 454 correspondiente al informe de la Comisión de Asuntos Internos.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito incorporar como grave y urgente los Repartidos 456 y 457.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Continuamos.

4.2 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Cargo vacante de Encargado de Administración. (Repartido 455).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación del Repartido 455 correspondiente al informe de la Comisión de Asuntos Internos.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Continuamos. (nr)/

- **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Persona en situación de calle en la ciudad de Young. (Repartido 456).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación del Repartido 456 correspondiente al informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Una consulta, señor Presidente.

Recuerdo que cuando realizamos la exposición de este tema en Sala una de las cosas que habíamos solicitado fue que se hiciera llegar el planteo de la posibilidad de realizar un nodo focal para atender..., en realidad sería para abordar los casos de la gente que está en situación de calle o deambulando por la ciudad. No lo veo reflejado en el informe de la comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

SRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señor Presidente.

Ayer, cuando estuvimos reunidos en la comisión, el tema fue el de esta señora que está en situación de calle, por lo cual se manda a pedir información al Mides, a la Dirección de Políticas Sociales de la Intendencia, pero en ningún momento se trató el tema que refiere la señora Edila, solamente nos enfocamos en eso. No sé si el tema no pasó a comisión o simplemente no estaba explícito.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. En realidad, fue muy importante e ilustrativa la información que se había suministrado en Sala respecto de cómo se había procedido en la situación de esta señora; incluso esa información ya la teníamos de primera mano por habernos entrevistado o tenido alguna conversación con el Mides. La idea era comenzar a trabajar en cuáles eran las herramientas que le hacen falta a estos organismos para abordar las situaciones. Como digo, no era con ánimo de fiscalización de la situación porque ya sabíamos que había sido abordada desde diferentes organismos, pero sí nos preocupaba la falta de herramientas que puede existir desde lo judicial o de ASSE para poder profundizar y resolver estas situaciones porque muchas veces son llevados, son atendidos, pero después vuelven a quedar en la calle. Esta mujer ha vuelto a quedar en la calle, de hecho, ha vuelto al Parque Lineal por algunos días; no sé si ha vuelto al lugar donde está, pero nuestra preocupación no era con...

(Murmullos).

No sé si puedo continuar... Nuestra preocupación no era con el fin de la fiscalización, sino de saber si estos organismos tienen todas las herramientas necesarias o si les están faltando para proceder en estas situaciones. Recuerdo que se dio una larga discusión en Sala sobre eso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Crevoisier.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Buenas noches, compañeros.

Como Presidenta de la Comisión de Asistencia Social expreso que anoche nos reunimos y tratamos el tema, lo conozco muy de cerca, lo hablé en ASSE y desde la comisión derivamos el pedido referente a esta persona a todos los organismos estatales. Esperemos que ASSE conteste de acuerdo con lo informado, que como el médico siquiatra dice que la persona está en buena situación de salud la Justicia no puede hacer nada ante ese dictamen del facultativo.

SR. PRESIDENTE. Interpreto entonces que el tema sigue en comisión.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Sí. Ayer lo sacamos para varios los organismos... ASSE va a contestar... Personalmente fui tres veces a hablar a ASSE sobre el tema de la señora.

SR. PRESIDENTE. ¿O sea que se está sugiriendo a la Junta que se solicite información, pero el tema sigue?

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Sí.

SR. PRESIDENTE. ¿No se ha resuelto nada para que el tema no siga en lo mismo?

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Esperamos la contestación de todos los organismos que anoche sugerimos sobre la situación de esta persona.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

SRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias.

En cuanto a lo que expresa la señora Edila también se conversó ayer porque está en manos de la Comisión de Convivencia y allí intervienen todos los organismos que se nombraron, que no han mandado informe, pero están trabajando sobre ese tema. Es muy difícil porque no se puede llevar a una persona contra su voluntad –como he sabido extraoficialmente–. Además, es más serio ya que el informe del médico siquiátra no amerita que se la pueda internar en algún lugar porque dicen que el estado de la señora es normal. Por lo tanto, tenemos el tema en carpeta para seguirlo de cerca; también se habló sobre la posibilidad de invitar a los organismos para que vengan a dar sus informes a la Junta.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Les agradezco, sobre todo el tema de obtener la información, pero no era el foco que le habíamos dado a la presentación del tema. Va por otro lado. Entiendo lo que están diciendo, la idea era analizar las herramientas que tienen estos organismos. Sé que no se puede internar compulsivamente; de hecho, hubo una discusión muy fuerte en el Senado al respecto, incluso relacionado con la gente que tiene adicciones. No va a por ahí, pero entiendo lo que están haciendo los compañeros de esa comisión. El planteo era otro, no sé si no se entendió, capaz que no quedó claro, habría que buscar en la versión taquigráfica. Pero si el tema va a seguir en comisión... El problema estaba materializado en esa persona que se había hecho muy visible en la ciudad, pero no es esa la única persona, sino que es el crecimiento y la preocupación que tenemos por la gente que está en situación calle.

SR. PRESIDENTE. Perfecto.

Dando respuesta a lo que dice la señora Edila: seguramente la comisión va a atender lo que usted propone porque cuando se pasan los temas a las comisiones van con la versión taquigráfica de lo que se habló en Sala, por lo tanto la comisión lo va a poder ver.

Tiene la palabra la señora Edila Crevoisier.

SRA. GRISELADA CREVOISIER. Lo que le llegó a la comisión es sobre la persona que conocemos en situación de calle, la dama que está frente a la comisaría y al destacamento de bomberos de la ciudad de Young.

SR. PRESIDENTE. Tal vez hay que revisar la versión taquigráfica, cotejar si es como dice la señora Edila Sánchez y trabajar en ese sentido.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Nos reunimos la semana que viene y lo vemos.

SR. PRESIDENTE. Perfecto.

Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

SRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Si se malinterpretó de nuestra parte pedimos las disculpas del caso, pero si no es así la señora Edila tendría que presentar otro asunto...

SR. PRESIDENTE. No, no, no.

SRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Ah, ¿no se puede?

SR. PRESIDENTE. No es que no se pueda, es que la comisión ya tiene el tema.

SRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Entiendo lo que ella dice, pero no está planteado allí. Antes de empezar a tratar el tema leímos la versión taquigráfica. Nosotros trabajamos *sobre* la versión taquigráfica.

SR. PRESIDENTE. Bueno.

Tiene la palabra la señora Edila Sánchez

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Pasemos a otro tema. Yo igual voy a votar el informe, pero me interesaba aclarar eso.

(Murmullos).

SR. PRESIDENTE. Silencio, por favor.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Si no recuerdo mal una de las mociones había sido que se convocara a un nodo focal para abordar estas situaciones y que se pudiera saber por parte de quienes..., incluso estaba la enumeración de las instituciones referidas al tema..., que se pudiera ver cuáles son las herramientas que están faltando o qué es lo que está faltando para apoyar el trabajo que se viene haciendo ya sea por parte de esta Administración como de las que vienen, porque esto no solo ha sido un problema de esta Administración.

Nada más que eso. Quedo a la orden y voy a concurrir a la reunión de la comisión como oyente; no sé qué días se reúnen, pero me informaré y cuando lo hagan concurriré.

SR. PRESIDENTE. Trabajemos en eso. Si está, trabajaremos. Y si no, se propone que se plantee.

Pongo a consideración el Repartido 456.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

Continuamos.

- **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Solicitud de aprobación para enajenación por título compraventa y modo tradición de los bienes inmuebles padrones 8283 parte y 8284, fracciones 1 y 2 respectivamente, de la localidad catastral Fray Bentos, en favor de la Cooperativa de Vivienda de los Pájaros Pintados. (Repartido 457).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación del Repartido 457 correspondiente a las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

En consecuencia: **Resolución 158/2024**

VISTO: El oficio 70 de fecha 10 de abril de 2024 recibido del Ejecutivo Comunal por el cual solicita la aprobación para enajenar por título compraventa y modo tradición los bienes inmuebles padrones 8283 parte y 8284, fracciones «1» y «2» respectivamente, de la localidad catastral Fray Bentos, por parte de la Intendencia Departamental en favor de la Cooperativa de Vivienda de los Pájaros Pintados;

CONSIDERANDO: I) Que es de interés del Ejecutivo facilitar el acceso a la vivienda en la ciudad de Fray Bentos, teniendo en cuenta las dificultades en relación a la misma que se plantean en dicha localidad;

II) Que el lugar elegido para concretar la enajenación son los bienes inmuebles padrones 8283 parte y 8284, fracciones «1» y «2» respectivamente, antes padrón 8087 y más antes padrón 7887 y aún más antes padrón 1624, ubicados en la localidad catastral Fray Bentos, departamento de Río Negro, el que según croquis de mensura y fraccionamiento, realizado a estos efectos por el ingeniero agrimensor Roberto Benelli de fecha 3 de mayo de 2022, que constan de un área de 5.483,37 y 2.000,36 m² respectivamente;

III) Que los padrones mencionados serán destinados a la Cooperativa de Vivienda de los Pájaros Pintados por el precio de 14 U\$S el metro cuadrado según acuerdo suscrito entre la Intendencia y la cooperativa en fecha 28 de junio de 2022, por lo que implica un precio total de los siguientes montos:

- Padrón 8283 parte – fracción 1: Dólares estadounidenses setenta y seis mil setecientos sesenta y siete con dieciocho (U\$S 76.767,18).
- Padrón 8284 – fracción 2: Dólares estadounidenses veintiocho mil cinco con cero cuatro (U\$S 28.005,04).

IV) Que los bienes descritos son propiedad de la Intendencia de Río Negro, de acuerdo a la siguiente información del Registro de la Propiedad Inmueble de Río Negro:

Padrones 8283 parte y 8284: Dichos bienes los hubo la Intendencia de Río Negro por título compraventa y modo tradición de fecha 2 de julio de 2014, cuya primera copia fue inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Río Negro con el N° 807 el día 3 de julio de 2014 y su ratificación de fecha 3 de noviembre de 2014, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble con el N° 1406.

V) Al informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

ATENCIÓN: A lo expresado y de conformidad con lo establecido en el artículo 37° numeral 2° de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28 de octubre de 1935;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Concédese a la Intendencia de Río Negro la anuencia solicitada para enajenar por título compraventa y modo tradición a la Cooperativa de Vivienda de los Pájaros Pintados los bienes inmuebles padrones 8283 parte y 8284, fracciones «1» y «2» respectivamente, de la localidad catastral Fray Bentos, más ampliamente descritos en el Considerando II) y III) de la presente, propiedad de la Intendencia de Río Negro por un precio de:

- Padrón 8283 parte – fracción 1: Dólares estadounidenses setenta y seis mil setecientos sesenta y siete con dieciocho (U\$S 76.767,18).
- Padrón 8284 – fracción 2: Dólares estadounidenses veintiocho mil cinco con cero cuatro (U\$S 28.005,04).

2º) Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.

SR. PRESIDENTE. Continuamos con el siguiente punto.

Asuntos Entrados
Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

1. **Señora Silvia Barrientos.** Solicita brindar información en Sala sobre el tema telemedicina en el departamento de Río Negro.
(Exp. 5045)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Barrientos.

SRA. SILVIA BARRIENTOS. Buenas noches para todos.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud de la señora Edila.
(Se vota).
Afirmativa. 23.

Tiene la palabra, señora Edila Barrientos.

SRA. SILVIA BARRIENTOS. El tema que traigo esta noche referente a la salud es el de la telemedicina.

La telemedicina es una herramienta tecnológica que se viene desarrollando en todas partes del mundo, ha llegado a nuestro país y el departamento de Río Negro ha comenzado a trabajar con esta metodología de consultas. El propulsor de este proyecto de la telemedicina fue el doctor Omar Lafluf desde el año pasado, quien, preocupado por la falta de oportunidades de consultas de las policlínicas rurales, comenzó a trabajar con este proyecto entre la OPS, la OMS, ASSE y la Intendencia. (ld)/ Logrado el objetivo, hoy por hoy se viene trabajando muy bien en la telemedicina sobre todo en primer nivel, con policlínicas en Young, Fray Bentos y rurales.

La telemedicina es una modalidad de atención que complementa la consulta presencial ya que el desplazamiento de las personas conlleva gastos económicos por traslado, alimentación y estadía. Además, para la atención de los usuarios la telemedicina, dentro de su equipamiento, ha traído valijas con aparato de presión, saturómetro, hemoglucotest y electrocardiógrafo.

Como lugar fijo en Fray Bentos por primer nivel se ha instalado en la policlínica del barrio Unión, en donde se viene trabajando muy bien; en Young, en el Centro de Salud, y en San Javier se está trabajando como proyecto a futuro para la colocación de un nodo fijo.

Un hecho importante es que la telemedicina reduce distancias, evita desplazamientos innecesarios y nos brinda acceso más equitativo. A través de la Intendencia, del médico que realiza las interconsultas sobre todo por salud mental en el área de psiquiatría, se ha podido abordar una de las patologías de funcionarios con uso problemático de drogas consiguiendo una evaluación mediante especialista para el tratamiento y seguimiento en corto tiempo solucionando así la lista de espera.

En telemedicina se han hecho interconsultas desde el punto de vista de la salud mental, neurocirugía, pediatría psiquiátrica y urología y se ha logrado que los usuarios en poco tiempo concreten sus consultas.

Voy a mostrar un video corto para que tengan una idea general de lo que es la telemedicina y a cada Edil le dejé en su escritorio un folleto sobre lo que se está trabajando a nivel de ASSE con segundo nivel, ya que también está instalado el equipo de telemedicina.

(Se procede a la proyección de video en pantallas).

Muchas gracias.

Si el Cuerpo me acompaña, mociono enviar este tema a las restantes Juntas Departamentales del país como iniciativa del departamento de Río Negro a través de la Intendencia.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

No tengo Ediles anotados... Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos los compañeros Ediles y funcionarios.

Como decía la señora Edila, este tema es muy importante, sobre todo para las localidades del interior.

A todos los conceptos manifestados le agregaría que de alguna manera democratiza el acceso a la salud; si bien alguno puede decir que el médico no está presente es una manera de que en las distintas localidades del interior todos tengan la misma posibilidad de acceder a médicos de primer nivel. Para esto es necesario contar con la cobertura de internet, lo cual ha sido siempre un desvelo de este Ejecutivo. Se ha venido trabajando en el tema y me resulta sumamente interesante. Cuando se habla de tratar de que la gente se radique y no se vaya, de evitar la migración del interior hacia las grandes ciudades, se deben brindar en todos lados las mismas condiciones y posibilidades de calidad de vida.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Barrientos.

SRA. SILVIA BARRIENTOS. Gracias al señor Edil Bizoza. A lo manifestado por él quiero agregar que la telemedicina es una modalidad sincrónica y asincrónica. Sincrónica significa que el paciente está junto a su médico y especialista, y asincrónica es sin el paciente o sin el usuario.

Hemos trabajado mucho con la telemedicina en cuanto a que la gente piensa que está con el especialista, pero no, tiene que estar con el médico tratante para poder así presentar el paciente ante el especialista.

Era eso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gorla.

SR. ALFREDO GORLA. Buenas noches para todos.

Me dejó preocupado lo expresado por el señor Edil Bizoza en cuanto a que no está presente el médico y hablamos con el especialista. ¿Son consultas telefónicas? Ahora me aclara que no, que el médico tiene que estar.

Entonces, en cuanto a las policlínicas, el médico tiene que estar. Ha habido problemas en ASSE para que los especialistas puedan atender en las policlínicas... Está bien que se encuentren soluciones, pero no se puede atender por teléfono. A eso hay que tenerlo claro. Me imagino hasta la irresponsabilidad del médico al atender a alguien por teléfono. Pero si es como lo planteó la señora Edila está perfecto. Si es con un médico y con un especialista estamos de acuerdo, por supuesto. Pero sin un médico, que es lo que hay que asegurarles a las policlínicas rurales para tener los derechos que todos queremos..., creo que es muy riesgoso.

Era eso. (lp)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Barrientos.

SRA. SILVIA BARRIENTOS. Quiero explicarle al señor Edil Gorla que por eso le aclaré al señor Edil Bizoza que en realidad el médico tratante tiene que estar porque es el que conoce la historia del usuario para presentársela al especialista, quien va a hacer la indicación para su tratamiento y seguimiento.

Otra cosa importante es que no se hace vía telefónica; es un equipo de computadoras con dos monitores, en uno aparece el especialista, que conversa con el médico tratante y el paciente, y en el otro está la historia clínica donde el médico va escribiendo el informe que le va dando el especialista.

Quería anclarlo para que tengan una idea de cómo es la telemedicina.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. Está a consideración la moción de la señora Edila Barrientos de pasar el tema para información a las diferentes Juntas Departamentales.

(Se vota).

Afirmativa. 21 en 25.

Continuamos.

2. **Señor Rodolfo Casanova.** Solicita considerar en Sala situación en casas del plan Juntos «Purificación» por problemas de construcción; requiriendo el uso de pantallas para mayor ilustración.
(Exp. 5046)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Solicito tratamiento sobre tablas...

SR. PRESIDENTE. Disculpe, señor Edil, pero tengo anotado que el asunto entrado 7 refiere a lo mismo.

Les consulto si no tienen inconveniente en unirlos a efectos de no hablar de un mismo tema.

De repente son dos cosas que no tienen nada que ver, pero se los consulto.

Pongo a consideración entonces si el Cuerpo está de acuerdo en tratar juntos los puntos 2 y 7 dado que refieren a lo mismo.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

7. **Señor Fabricio Tiscornia.** Solicita considerar en Sala preocupación de vecinos del complejo de viviendas «Purificación 1» por problemas de construcción en sus casas; requiriendo el uso de pantallas para mayor ilustración.
(Exp. 5051)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil.

SR. RODOLFO CASANOVA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

Tiene la palabra, señor Edil.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SR. RODOLFO CASANOVA. Buenas noches a todos los presentes.

El 31 de mayo de 2010, por Decreto del Poder Ejecutivo 171/010, se crea este plan durante la Presidencia del compañero José «Pepe» Mujica. En ese período dona más de US\$ 400.000 de su sueldo para que el mismo se lleve a cabo. Obviamente, comienza con el tema de planes habitacionales y construcciones rápidas.

Como dice el asunto, hoy nos encontramos en nuestra ciudad con la situación de estas 32 viviendas ubicadas en terminación de calle Rivera, cerca de la nueva policlínica en la zona de La Feria. Nos enteramos por la prensa y por las personas que viven allí de esto que están viendo en imágenes.

Se inauguraron el 22 de diciembre de 2022 y –por lo que nos mencionaban– enseguida comenzaron a tener problemas incluso en la parte interna con colillas rotas que no duraron más de un mes, con varias filtraciones y demás. A pesar del

poco tiempo que ha pasado se fue acrecentando y hay días en que, como se dice vulgarmente, «se llueve como afuera». Son construcciones rápidas de isopanel y paredes de yeso, por lo que indudablemente las filtraciones van llegando a este punto.

Hablando con las vecinas me decían que estas viviendas tenían cerca de un año de garantía y –por lo que les habían dicho– cerca de los dos años hay que hacerle mantenimiento de forma personal. Indudablemente, en este caso no duraron y se ve que hubo un error porque son las 32 casas las que tienen el problema; no es una ni dos, todas tienen problemas de filtraciones de agua ... Nos contaban que cuando llueve en algunas se corta la luz, salta la llave y comenzó a romperse el piso, las cerámicas se están partiendo porque seguramente esté faltando relleno de abajo.

El tema acá es básicamente que las vecinas se han comunicado con todas las autoridades que han podido –porque al lado se siguen haciendo otras viviendas del mismo plan– y no han tenido soluciones.

Lo que vamos a plantear es que desde la Junta se pase el tema al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial pidiendo que por favor vengán urgente a hacer un relevamiento casa por casa y se brinde una solución porque muchas integrantes de estas familias son personas que no tienen trabajo, madres solteras con hijos a cargo; conversando con ellas me decían que algunas tienen niños con problemas de asma... Imagínense que con los hongos que se generan agrava el problema.

Repito: es solicitar al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial que se haga cargo y que venga a hacer una evaluación casa por casa y les dé solución. Por lo que nos dijo la gente que está en las obras estas viviendas llevan después un mantenimiento; por lo tanto, que también se les den talleres por parte de Inefop para explicarles bien cómo se tienen que mantener. Nos comentaban que vienen materiales para sellar, pero si, por ejemplo, me decís a mí que tengo que sellar no tengo la más pálida de cómo hacerlo y seguramente eso le pase a la mayoría de las familias que viven allí y a los que estamos acá si nos dieran una casa. La verdad es que están divinas, hay que reconocer que están preciosas, pero nos encontramos con que en menos de un año ya se llueven y tienen muchos problemas. Acá el tema no es si alguno es más irresponsable que otro, porque puede pasar y se los han dicho, pero no puede ser que una solución habitacional en menos de un año se llueva como se está lloviendo.

Insisto: el pedido es que el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial venga, haga un relevamiento casa por casa y les dé una solución a estas familias que tenían el sueño de la casa, y es muy loable. Se trata de un plan que a nosotros nos toca muy de cerca por lo que mencioné anteriormente sobre que lo inició Pepe Mujica para que la gente tenga un lugar digno para vivir.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Buenas noches a todos.

Voy a tratar de no redundar porque el señor Edil que me antecedió explicó prácticamente todo.

A esta problemática la tienen a unos pocos días de que se les entregaran las casas. Con la primera lluvia detectaron el problema de la mayoría: las filtraciones; como decía el señor Edil Casanova, al filtrarse agua se generan miles de problemas y todas las cosas que lograron con sacrificio para amoblar sus casas se les han estropeado.

Lo que hay que buscar acá es que el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial les solucione el problema, que intime a la empresa que llevó adelante la construcción de las casas a que las arregle.

Después –siguiendo la línea de lo planteado por el señor Edil Casanova–, que Inefop les dé un curso sobre mantenimiento preventivo para que las vecinas puedan hacerlo porque la mayoría son jefas de familia que no tienen los medios para pagar a una empresa o a un albañil y se les brinden las herramientas para que ellas lo puedan hacer por sus propios medios. (kg)/

Lo principal es que el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial intime a la empresa para que esta le dé una solución.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

La idea está buena y espero que si hacen ese curso sea para aumentar la capacidad de cada uno porque siempre se está aprendiendo y todo lo que sea enseñanza está bueno, pero no creo que a uno le vendan una casa y después lo hagan poseedor de un curso como para poder arreglarla porque está mal hecha.

Los que trabajamos en esto sabemos que acá lo que falló es el trabajo de sellado. Es clarísimo. Eso muchas veces aumenta el costo de los materiales. Las cerámicas se rompen porque ahorran el material que se pone debajo y queda un hueco, entonces cualquier cosita que cae sobre la cerámica la rompe. El sellado de los techos es un poliuretano expansivo que tiene un costo importante...

El tema acá es el error de una empresa o de quien tenía que hacer un trabajo bien hecho y no lo hizo. Sería bueno que lo arreglen y hagan las cosas y las terminaciones como tienen que ser. Eso es lo principal. Si después se les quiere dar un curso para que después de un tiempo le puedan hacer un mantenimiento estaría bueno, pero ya ha pasado en otros lugares que en poco tiempo entregan las viviendas y están destrozadas y nadie se hace cargo de nada. Todo pasa, todo corre, pero lamentablemente es dinero que se gastó, porque la vivienda puede ser económica, pero llevó un dinero.

Espero que se dé una respuesta rápida y segura para que esta gente pueda vivir... Las casas pueden ser lo más barata posible, pero si están bien hechas no van a tener inconvenientes.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer una aclaración porque me parece que hubo una mala interpretación: lo que se pidió en ambos casos es que el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial se haga cargo del arreglo. Se pidieron los talleres preventivos porque después de tres años la casa pasa a ser de sus dueños y el Ministerio no tiene más nada que ver.

Me parece que no se entendió el espíritu de la propuesta.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Simplemente quiero consultar a los señores Ediles Casanova y Tiscornia, quienes trajeron el tema a Sala, si ese sistema plan Juntos es autoconstrucción, porque acabamos de escuchar una especie de clase sobre cómo se deberían construir las viviendas por parte de las empresas, pero aquí las construyeron los propios habitantes. O sea, poco le podemos reclamar sobre esta situación a la empresa.

Hago la pregunta para que conteste cualquiera de los señores Ediles.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Obviamente, hay arquitectos contratados, capataces y demás.

Es una iniciativa de emergencia socio-habitacional –que fue planteado en su momento–, son viviendas de trabajo conjunto donde los propios habitantes realizan la construcción.

No sé si le expliqué bien al señor Edil.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Es muy fácil ahora echarle la culpa a la gente.

Mi casa es de autoayuda, la hicimos mi señora y yo levantando paredes, haciendo mezcla, pero teníamos las personas adecuadas para realizar el trabajo.

No puede ser que el señor Edil ahora venga a decir que como las hicieron ellos la culpa es de la gente. Tiene que haber un responsable. Hay un arquitecto, hay un encargado que tiene que mandar a hacer las cosas. Las personas no fueron por cuenta propia. Tiene que haber un responsable, y si no lo hay esto de arranque está mal porque por más bueno y beneficioso que sea un plan de viviendas, si se lo das a personas que no están acordes para realizar una construcción y no les ponés a alguien que haga el trabajo importante, calcule, mida y vea cómo son las cosas, no vamos a llegar a ningún lado.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

A veces terminamos hablando de temas que no tienen nada que ver, pero hay gente que necesita autoescucharse y autohalagarse.

Creo que más de la mitad de los que estamos acá en Sala hemos construido nuestras propias casas, no es nada del otro mundo. Muy lejos de mi voluntad está echarle la culpa a quien construyó la casa.

Recuerdo cuando el señor José Luis Almirón decía: «Cada uno hace política con las herramientas que tiene». Esto es una evidencia de ello.

Para no seguir ahondando en el tema y terminar llevando la discusión hacia otro plano que no tiene nada que ver, creo que sería bueno darlo por suficientemente debatido y pasar a votar las mociones de los compañeros.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Gracias, señor Presidente.

Cuando traje el tema en ningún momento se me cruzó por la cabeza que la gente sea la responsable.

Como dije en la moción final: la responsabilidad es del plan Juntos y del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, por eso pedimos que ellos se hagan cargo, realicen una inspección casa por casa y les brinden una solución.

Coincido con el señor Edil Tiscornia en que después de cierto tiempo estas viviendas de construcción rápida necesitan mantenimiento y la idea es que se pueda brindar... Si me pasara a mí no tengo ni idea de cómo es el mantenimiento porque son construcciones rápidas y de materiales nuevos.

Entonces, si el compañero interpretó que nosotros le estamos echando la culpa a la gente está muy alejado de la verdad.

Nosotros sabemos –repito– que hay un arquitecto a cargo, que ha estado hablando con las vecinas, pero no ha tomado el tema en serio –según lo comentado por ellas–; incluso en algún momento les ha faltado el respeto. No quería traer estas pequeñas cosas a Sala, pero las comento para que se entienda bien el tema.

Indudablemente acá hay un problema de construcción. Para mí el plan Juntos y el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial van a tener que hacerse cargo de la reparación de todo esto.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿Está de acuerdo con el agregado que realizó el señor Edil Tiscornia?

SR. RODOLFO CASANOVA. ¿Sobre Inefop? Sí.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Casanova de enviar nota al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial para que venga a realizar un relevamiento y además hacer los trámites correspondientes ante Inefop para que pueda realizar un curso de mantenimiento...

SR. RODOLFO CASANOVA. Perdón, señor Presidente.

Me acotan que es para relevamiento y solución del tema.

SR. PRESIDENTE. Perfecto.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

- 3. Señor Rodolfo Casanova.** Solicita considerar en Sala preocupación por el descarte de cubiertas de autos en varios puntos de la ciudad de Fray Bentos; requiriendo el uso de pantallas para mayor ilustración.
(Exp. 5047)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).
Afirmativa.25.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. RODOLFO CASANOVA. Gracias, señor Presidente.

Quiero aclarar que en el asunto entrado había puesto el uso de pantallas, pero viendo las fotos donde se muestra un montón de cubiertas, no iba a aclarar mucho y opté por no presentarlas.

La semana pasada planteé este tema porque frente al polideportivo Juan Bautista Tiscornia se había encontrado una gran cantidad de neumáticos en lo que es el estacionamiento –para los que conocen–. En la semana siguiente pasó en la rotonda del barrio Anglo y hoy me comentaban que volvió a pasar –esto no me consta–.

Entonces, las preocupaciones son varias...

En primer lugar, vamos a pedir que el Ejecutivo informe si esto ha tenido una evolución, porque el tema ya tiene un tiempo; si ha detectado o cómo ha intentado detectar quién descarta de esta manera las cubiertas. (tm)/

En segundo lugar, creo que por todo lo que estamos viviendo del virus del dengue es una total irresponsabilidad de esta gente. También quiero saber cómo está trabajando Higiene y si aún está vigente el lugar en donde se deben descartar estas gomas. En la Administración anterior se hizo un relevamiento de todas las gomerías y había un lugar específico para descartarlas, pero si no podían llevarlas pasaba el camión de la Intendencia a levantarlas. Nos gustaría saber si esto sigue en pie; seguramente sí, pero queremos consultarlo.

En tercer lugar, queremos consultar si se sabe quién o quiénes dejan las cubiertas allí y qué sanción o medida va a tomar Higiene –el Ejecutivo– contra esa persona porque por lo del dengue y demás creo que no solo es una irresponsabilidad tirar esa basura, sino que es una doble irresponsabilidad por todo lo que conlleva.

Esas son las preguntas que solicito enviar al Ejecutivo, que seguramente las trasladará a su Dirección de Higiene. También hacerle saber que volvió a pasar y en el mismo lugar, enfrente del Polideportivo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Gracias, señor Presidente.

Quiero contribuir a este tema.

En La Tablada sigue existiendo un espacio donde se acopian y reciclan cubiertas. Desde la Dirección de Higiene se ha intimado y notificado a las gomerías informando lo que no pueden hacer... Hasta el momento, por lo que tengo entendido, no han dado con la persona... Es más, tengo cámaras cerca del lugar, pero por el horario en que lo hicieron y la poca iluminación de esa zona no lo pudimos detectar.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. No tengo más señores Ediles anotados...

Ponemos a consideración la moción del señor Edil Casanova de enviar al Ejecutivo las consultas que realizó en Sala.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias. Voy a hacer una moción de orden: solicito un cuarto intermedio de 10 minutos.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando la solicitud del señor Edil Bradford.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

(Así se procede).

(Finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala).

SR. PRESIDENTE. Continuamos con el siguiente tema.

4. **Señor Fabricio Tiscornia.** Solicita pase a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud el siguiente tema: Significado y magnitud del título obtenido por el ciclista Juan Caorsi de Armonía Cycles Fray Bentos en la Vuelta Ciclista del Uruguay N.º 79.
(Exp. 5048).

SR. PRESIDENTE. El día 9 de abril este tema fue derivado a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Continuamos.

5. **Señor Fabricio Tiscornia.** Solicita considerar en Sala preocupación de usuarios del hospital de Fray Bentos por falta de garitas en las paradas de ómnibus ubicadas en calles Echeverría entre Oribe y Hughes y Lavalleja entre Echeverría y Roberto Young.
(Exp. 5049).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando tratar el tema sobre tablas.
(Se vota).

Afirmativa. 23 en 24.

Señor Edil Tiscornia, tiene la palabra.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Me reuní con vecinos usuarios del hospital que me plantearon la posibilidad de solicitar al Ejecutivo la construcción de garitas allí porque comienza el invierno, se vienen los fríos y hay mucha gente que utiliza el ómnibus para ir al hospital; con la llegada del invierno, las temperaturas y la lluvia esa problemática se agrava.

Entonces, mociono requerir al Ejecutivo la posibilidad de la construcción de dos garitas en las direcciones establecidas en el asunto entrado.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Ponemos a consideración la moción del señor Edil Tiscornia.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

6. Señor Fabricio Tiscornia. Solicita considerar en Sala preocupación de vecinos de calle Lavalleja entre Cosini y Alzaibar por el tránsito vehicular en la zona, requiriendo la colocación de un lomo de burro o elemento que permita un mayor control.
(Exp. 5050).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando la moción del señor Edil Tiscornia.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Señor Edil Tiscornia, tiene la palabra.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Respecto a este tema fui convocado por vecinos de la zona que ven con preocupación esta problemática. En ese tramo de calle Lavalleja solamente entran vehículos del lado derecho, el izquierdo es ciego, y al ser una recta los vehículos toman gran velocidad y los vecinos tienen miedo de que ocurra un accidente. Ellos plantean la posibilidad de colocar algo para limitar la velocidad como, por ejemplo, un lomo de burro.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿Solicita enviar nota al Ejecutivo?

SR. FABRICIO TISCORNIA. Sí, a la Dirección de Tránsito.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Por supuesto que voy a acompañar el tema que trae el señor Edil a Sala porque la seguridad vial nos convoca a todos, pero hay una cosa que me preocupa porque hay algo que no estoy entendiendo y es que el Edil ha asumido varias

veces como Intendente interino y no me está cuadrando el tema de la relación o del diálogo que tiene con el Ejecutivo Departamental ya que por períodos ha sido parte de este. No me cuadra mucho. Entonces, hay un tema de diálogo con el Ejecutivo... Él forma parte periódicamente del mismo y si tiene la necesidad de traer estos temas a Sala...

SR. PRESIDENTE. En primer lugar, está fuera de tema, pero le voy a dar la posibilidad al señor Edil para que conteste.

Tiene la palabra el señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Creo que no debería estar explicando esto. Por más que pueda trasladar temas directamente al Ejecutivo, por la función de Edil entiendo que tengo la herramienta y el derecho de presentarlos en Sala. El hecho de haber ocupado el cargo señalado en varias ocasiones no creo que me impida usar mi derecho como Edil.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Estamos considerando la moción del señor Edil Tiscornia.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

8. Señor Julio Dimitrioff. Solicita realizar exposición en Sala referida a plazas de la ciudad de Fray Bentos, juegos para niños en las mismas y consideraciones sobre el desempeño de funcionarios y áreas responsables; requiriendo el uso de pantallas para mayor ilustración.
(Exp. 5052).

SR. PRESIDENTE. El señor Edil Dimitrioff se puso en contacto con Presidencia y solicitó que el Cuerpo considerara pasar este tema al orden del día de la próxima sesión.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. ¿Este tema no se había tratado antes?

SR. PRESIDENTE. Reglamentariamente, ¿qué impide que se vuelva a presentar?...

Estamos considerando pasar este tema al orden del día de la próxima sesión.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos. (mg)/

9. Señor Guillermo Techera. Solicita considerar en Sala el siguiente tema: «Atender la situación de mal estado en la calle continuación Florida de la ciudad de Young, impidiendo el ingreso de vecinos».
(Exp. 5053)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Debali.

SR. ÁLVARO DEBALI. Buenas noches para todos los compañeros Ediles y funcionarios.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra, señor Edil Debali.

SR. ÁLVARO DEBALI. Tal cual está planteado en el asunto del compañero Edil Techera, la intención es pasar esta inquietud a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor y eventualmente al Ejecutivo para conocimiento.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Quiero hacer una pregunta sobre la calle Florida...

SR. PRESIDENTE. ¿Cuál es la consulta?

Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Calle Florida termina en Wilson Ferreira.

SR. ÁLVARO DEBALI. Es la continuación de ese lugar, donde hay casas, construcciones, pasando Wilson Ferreira.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Sí, pero las construcciones están en propiedad privada.

SR. ÁLVARO DEBALI. De cualquier manera, el planteo es que pase a la comisión y al Ejecutivo. Si no correspondiera alguna cuestión seguramente va a surgir de allí.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Me surgió la duda sobre dónde termina calle Florida.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil de pasar el tema a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor y al Ejecutivo.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

10. Señora Karina Sánchez. Solicita considerar en Sala hecho de violencia ocurrido en el corralón municipal de la ciudad de Fray Bentos.
(Exp. 5054)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Creo que esto ha despertado la preocupación en muchos de nosotros. Una de las cosas que me llamó la atención o que más me preocupó fue la violencia que tuvo el acontecimiento y algunos audios que se viralizaron de las partes, tanto del agredido como del agresor, pero más sobre el agredido, que dejaban entrever que esa violencia podía continuar.

Muchas veces he recibido quejas de municipales sobre situaciones de maltrato de sus superiores y a veces tienen miedo. La recomendación siempre es que traten de dejar por escrito sus descargos o manifestaciones para que realmente después exista un insumo desde el cual trabajar, pero como ellos manifiestan que muchas veces tienen miedo a las represalias nunca se materializa en una denuncia concreta. Sí es cierto que el mal clima laboral a veces puede desembocar en estas cosas.

Realmente es preocupante no solo por lo que ocurrió puntualmente en ese momento sino también porque después puede traer consecuencias afuera con mayores incitaciones a la violencia y empiezan los partidarios de uno y del otro... Es necesario cortar con esas cosas porque no le hacen bien al clima laboral, pero tampoco le hacen bien a la imagen del funcionario municipal y de la gestión pública.

Mi planteo concreto es que se pida al Ejecutivo un informe de las actuaciones y una investigación del hecho con los testimonios de las partes y que eso se pase a la Comisión de Legislación para seguimiento.

Ese es el planteo concreto.

SR. PRESIDENTE. Estoy pensando por qué Comisión de Legislación o si hay alguna otra comisión... tal vez la de Derechos Humanos.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. También tiene que ver con los ribetes de cómo se aplica el Estatuto de la Intendencia de Río Negro. Desde esa óptica me pareció que lo conveniente era enviarla a la Comisión de Legislación. La parte de derechos humanos y de asistencia social tiene que ver más con otras cosas y no con esto específicamente.

SR. PRESIDENTE. Perfecto.

Está a consideración la moción de la señora Edila Sánchez.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

11. Señora Karina Sánchez. Solicita considerar en Sala preocupación por morosidad en el tributo Semoviente 1%.
(Exp. 5055)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. En la sesión pasada se votó la propuesta extraordinaria de Regularización de Adeudos. Uno de los puntos que no acompañó el Frente Amplio fue la regularización de morosidad en los Semovientes porque no entendíamos mucho algunas cosas y nos parecía que esto podía ser abordado desde otra óptica estudiando bien cómo se genera la morosidad, dónde está, y desde ahí tratar de introducir algún procedimiento administrativo como correctivo.

El Ejecutivo acercó información muy interesante sobre la existencia de 12.248 padrones asociados a Dicoose, la morosidad está dada en 958 padrones –vendría a ser el 7 u 8 % del total– y que el monto adeudado es \$ 165.000.000 aproximadamente.

Vamos a solicitar información al Ejecutivo de la deuda de Semoviente por contribuyente asociado al número de padrón, montos y antigüedad de la deuda, para que de alguna manera se pueda empezar a dilucidar... Seguramente algunas deudas habrán prescrito por el tiempo, este es un tributo que tiene morosidades de larga data en la Intendencia. También queremos conocer la magnitud de los padrones que están asociados a los Dicoose para conocer el tamaño de los productores y ver cuál es el volumen que tienen, habrá algunos con más deudas y otros que no tengan tanta. De esta manera, ver de qué forma se puede instrumentar para ayudar a que la morosidad baje. Si son pequeños productores de alguna manera también implica un apoyo ya que la regularización de esto les va a permitir blanquear las situaciones y las transacciones porque tal vez tengan ventas paradas por estar debiendo tributos. La idea es buscar la forma de poder introducir alguna medida administrativa para colaborar en bajar la morosidad en este aspecto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Vamos a acompañar el tema que se plantea, pero quiero agregar que no sé si será posible la individualización de cada uno de los padrones en función del secreto tributario. Capaz sí se puede obtener por franjas de extensión; es decir, aquellos predios de tantas hectáreas, por ejemplo, de 100 ha hacia abajo, o de 300 ha... Gente como el señor Edil Casaretto, que anda en temas agropecuarios, puede saber mejor cómo hacer ese franjeo para determinar cuál es un pequeño productor, un mediano productor y un gran productor.

Creo que al individualizar el padrón y asociarlo a un nombre entraríamos en lo que es secreto tributario y no sé si vamos a recibir esa información.

Quería aportar eso.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Falcone. (nr)/

SR. ÁLVARO FALCONE. Señor Presidente, en una de las últimas reuniones que tuvimos los coordinadores de bancada con el señor Intendente y en la que estaba el señor Edil Julio Dimitrioff –en la penúltima–, le hicimos esa pregunta y nos dio algunas explicaciones sobre unas problemáticas que están teniendo. Creo que esto excede a los informes que nos puedan traer. No sé si no sería bueno la participación de alguien del Ejecutivo que esté en el tema y que pueda venir a brindarnos información, que de primera mano nos den a conocer cuáles son las problemáticas que muchas veces tienen; lo que a futuro podría hacer que en algún planteo que se realice podamos buscar formas a los efectos de bajar situaciones que hacen muy complejo el cobro de esos valores que, como todos, deberían estar pagándose.

Dejo por ahí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Me queda la duda por el tema del padrón porque el propietario del Dicose puede ser alguien que no posea campo y posiblemente sea quien tenga deuda. Entonces, se está buscando por padrón y sin embargo está debiendo un productor con ganado a su nombre que lo tiene a capitalizar o a pastoreo en otro campo, inclusive puede ser en una forestal. En la forestal hay muchos pequeños productores propietarios de ganado que sin embargo no tienen por qué tener campo, están en un padrón de forestal y son propietarios sin campo. Se debería estudiar el tema de los propietarios del Dicose y no de los padrones –puede ser un JJ...–. Me parece que es más por ese lado que por el de los padrones.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Es cierto lo que dice el señor Edil Casaretto: no siempre hay un Dicose asociado a un padrón, hay algunos Dicose que están sin campo porque no son propietarios, son arrendatarios, entonces si la búsqueda se hace por padrón y no por Dicose a veces se hace difícil rastrear quién es el que debe. Por un tema de apoyo al emprendimiento rural nos interesa rastrearlo por productor familiar, y ahí sí se podrían ver aquellos padrones que están asociados a un Dicose, que son de menos de 500 ha, que es la referencia para los productores familiares, porque allí podríamos poner foco. Supongo que algunos Dicose que estén asociados a padrones de la forestal..., debe haber algún dígito JJ, JK... Eso es fácilmente asociable a pastoreantes, que también es un punto que nos interesa estimular porque muchas veces esa gente termina vendiendo en negro su ganado y tal vez a menor precio del que se paga en el mercado porque de repente tiene una deuda de tributo y constituye una falta en cuanto a la regularización del ganado frente al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Me parece un tema interesante y sería bueno convocarnos a trabajarlo porque atrás de quienes están debiendo seguramente haya productores familiares –que son los que nos interesa que sigan radicados en el campo– que puedan contar con otra fuente de ingreso que complemente los que tienen porque trabajan en una estancia o porque tienen otros laburos y eso les permite mejorar su economía familiar.

Considero que sería bueno que el asunto pase a la comisión porque desde allí podemos hacer un trabajo más focalizado.

A pesar de que no lo había pensado me parece bien incluir en la moción que se invite a comisión al Departamento que realiza el cobro –supongo será Semovientes–, que el Ejecutivo habilite a que venga alguien y nos explique cuáles son las dificultades que tienen al respecto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a los compañeros y a los funcionarios.

Creo que el informe que pueda venir desde el Ejecutivo es fundamental para esclarecer todas estas dudas que tenemos.

Haciendo suposiciones yo también creo que un Dicose necesariamente tiene que estar asociado a una persona jurídica, que sería un RUT, o a una persona física, que sería una cédula, para después ver en qué otros tributos tienen obligación o si es propietario o no. Pero es una suposición mía. Porque en el imaginario podemos decir que son

productores chicos y de repente un productor puede tener 10 Dicoes y capaz tiene 50 por cada número, y ahí ya es mediano. Yo qué sé. Hay un montón de particularidades que creo que está bien que se pida que se esclarezcan y que pueda venir alguien que nos ilustre sobre esta temática porque hay una realidad: no creo que haya 160.000.000, son más de U\$S 4.000.000 cobrables. Para mí ahí hay mucha deuda prescripta que viene desde hace 10, 15 o 20 años. Eso es una irrealidad que en algún momento sería bueno buscarle la forma jurídica contable para decir: esto no es una realidad, dejemos lo que realmente es cobrable. También buscar los mecanismos para que no pase a futuro porque, sinceramente, cuesta creer cómo se genera morosidad en algo que en el imaginario sabemos que no se puede vender si no se paga, pero hay gente que está vendiendo sin pagar en este gobierno y en los anteriores. Me parece que es algo que con la responsabilidad que tenemos aquí debemos buscarle...; primero hay que tomar conocimiento real y cabal de la situación y luego buscarle una solución que a futuro tienda a solucionar el tema.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Estuve averiguando en otros departamentos y se ha limitado. Para dejar menos margen de morosidad o intentar frenarla se ha bajado el número de guías que se pueden levantar al comprarlas, porque uno puede vender muchísimo ganado con una guía. Esa es una forma. En algunas Intendencias han adoptado eso. Hay mucha cosa para saber, munirse de información y desde la comisión hacer el aporte para contribuir a regularizar esta situación.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gorla.

SR. ALFREDO GORLA. Para entender de qué hablamos... El 1 % de la venta de semovientes es un impuesto municipal, uno de los recursos que tiene la Intendencia, una entrada. Bárbaro. Se quiere condonar algunas deudas, nosotros queremos saber si son deudas de los grandes, porque alguien que vende U\$S 200.000 de ganado, que es algo relativamente fácil, son U\$S 2.000. No es lo mismo deber vendiendo U\$S 200.000 que uno que venda una vaca y a veces queda atrasado.

Entonces, creo que preguntar si son productores familiares... A esa información la tiene el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca porque los tiene inscriptos. Si están dentro de eso... Para saber y manejarlo... De esos 951 deudores, ¿son productores familiares, el que vendió dos vacas, el que quedó atrasado...?, ¿o no?

Eso es lo que queremos saber para tomar una decisión.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

También hay una forma que va a venir, que se está estudiando: la guía electrónica. Creo que va a facilitar mucho en este tipo de deuda del 1 % porque va a ser en tiempo real; el productor no va a pedir 10 guías, sino que va a pedir una guía electrónica y va a facilitar el pago del 1 %; si no, va a ser trancada y no se va a habilitar. Eso va a facilitar el cobro del 1 %.

Y tengo la duda de que los grandes propietarios de campo mantengan deudas del 1 % con la Intendencia. Me parece que el tema no viene por ahí. En mi opinión, quienes tienen gran cantidad de campo son los que están más al día con las deudas. Pero es mi opinión.

Gracias, señor Presidente.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Durante el desarrollo del tema se fueron planteando varias cosas, lo que sí ha quedado claro a la Mesa es que se solicita derivar el tema a la comisión –estimo que a la Comisión de Hacienda–, enviar el asunto planteado al Ejecutivo y solicitarle a este y a la Comisión que realicen los trámites pertinentes para que venga un equipo de la oficina de Semovientes a los efectos de charlar sobre el tema y echar luz. Estimo que es por ahí.

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto. (ld)/

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Si la señora Edila lo permite voy a solicitar que se invite a la Dicose, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para tener más claro el panorama.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Me acota la Secretaria que tal vez lo del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca se haga a través de la comisión.

(Dialogados).

¿Disculpe?

SRA. KARINA SÁNCHEZ. A la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SR. PRESIDENTE. Bien. ¿Estamos de acuerdo con las mociones?

Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

12. Señor Daniel Porro. Solicita considerar en Sala consultar al Ejecutivo Departamental acerca de la continuidad de trabajos en calles de la localidad de Bellaco.

(Exp. 5056)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra, señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Esta es una preocupación que me han hecho llegar algunos vecinos que consideran que el arreglo de las calles que se está realizando en la localidad va a demorar o no se va a poder finalizar debido a las importantes lluvias que ha habido; muchas calles se encuentran en peores condiciones que antes de iniciar los trabajos porque lamentablemente el agua ha arreado con la tosca.

En una reunión de la comisión realizada en Bellaco una participante comentó que el Director de Obras la llamaba para consultar cómo iban las cosas en esa localidad, y de esta forma más o menos les han llegado estos comentarios a varios de los vecinos.

Considero entonces que lo mejor es darles tranquilidad desde la fuente, que es el Ejecutivo, y desde el Director de Obras sobre la continuidad del trabajo y si se sabe cuándo va a finalizar, ya que por el tema de la lluvia están pasando por condiciones bastante complicadas.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Acosta de solicitar información al Ejecutivo respecto al tema que acaba de plantear.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

13. Señor Daniel Porro. Solicita considerar en Sala consultar al Ejecutivo Departamental acerca de trabajos realizados en viviendas afectadas por el temporal ocurrido en el departamento el 8/3/24 y planificación a futuro para dicha situación.

(Exp. 5057)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra, señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Como detalla el asunto entrado es tratar de contar con la información completa sobre los trabajos que se realizaron en las viviendas afectadas por el temporal. Nos gustaría saber cuántas fueron, qué materiales y qué trabajos se hicieron en cada una de

ellas; estimo que debe haber un registro de los materiales que fueron a cada lugar, los trabajos que se hicieron y quiénes los realizaron ya que se formaron varios grupos de trabajo tanto de la Intendencia como de las empresas que se anotaron ante el llamado realizado por el Ejecutivo.

Nos gustaría tener un informe completo sobre el tema y pienso que la Comisión de Obras podría estar al tanto para recibirlo y posteriormente brindárnoslo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, le solicito que sea claro, porque «pienso yo que la comisión»... ¿Solicita el envío del asunto a comisión?

SR. WASHINGTON ACOSTA. Sí.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer una consulta. Yo planteé este tema sobre esa solicitud al Ejecutivo enseguida de ocurrido el temporal. No sé si fue pedido... ¿Se acuerda?

SR. PRESIDENTE. ¿Cómo si fue pedido?

SR. MARCELO CASARETTO. Si por nota...

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, le voy a explicar cuál es el mecanismo...

SR. MARCELO CASARETTO. No, ya sé el mecanismo.

SR. PRESIDENTE. Bueno. Si usted lo plantea hoy viernes el lunes salen las notas para todos lados.

SR. MARCELO CASARETTO. Entonces, no hemos tenido respuesta del Ejecutivo sobre este tema.

SR. PRESIDENTE. No ha llegado contestación. Eso no implica que el señor Edil no pueda volver a plantearlo. Reglamentariamente no tengo forma de impedirselo.

(Dialogados).

A ver si nos ordenamos y piden de a uno el uso de la palabra.

Tiene la palabra, señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Además, para tener información se puede hacer llegar este asunto a Patricia Amarillo y al arquitecto Hugo Hornos ya que estuvieron en el tema, ¿o nos va a llegar del Ejecutivo en general?

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Exacto.

Cuando va al Ejecutivo el señor Intendente recibe y deriva a quienes trabajaron en ello para que respondan de acuerdo con lo que se solicita.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Escuché varios pedidos, pero ninguno sobre la culminación de todas las obras. Si el señor Edil lo permite, me gustaría consultar si hay fecha de finalización de todas las casas –más de 120– porque tengo entendido que hubo una nueva licitación para empresas.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Gracias, señor Presidente.

Un pequeño aporte: todavía está en proceso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Señor Presidente, la información que nos puedan llegar a aportar va a ser parcial porque, por ejemplo, en Young no sé si fue hoy o ayer vi el llamado a empresas para comenzar a hacer reparaciones.

Cuando los coordinadores estuvimos con el señor Intendente nos entregó la cantidad de anotados que había a la fecha; de memoria creo que eran alrededor de 120, 122 –por ahí–. Donde se ha avanzado más es en Fray Bentos.

Coincido con el señor Edil Acosta en cuanto a que estaría bueno recibir en la Comisión de Obras al arquitecto Hugo Hornos, hoy Director General, pero fue Director de Planificación, que debe estar muy bien enterado de todos los pormenores, cómo vienen los llamados, cuántas empresas hay, cuánto material... Se me ocurre que sería bueno para que la comisión en sí tenga información detallada a la fecha que venga, porque evidentemente el proceso continúa. (lp)/ Esperemos que ese proceso sea con esos anotados... Bueno, en el día de ayer estaba surgiendo algo de apuro en San Javier.

En esa reunión la señora Edila Lust le planteó un caso de Young al Intendente; iban a chequear. O sea que pueden aparecer algunos casos más, esperemos que no haya más tormentas. La situación va generando nuevos casos que van ingresando en esto. Por lo tanto, creo que no es tan fácil, salvo un detalle de materiales o de aporte de algún Ministerio o de algún plan, poder saber lo que se recibió y se va entregando. Creo que es algo más dinámico. Lo que le puedan explicar en comisión va a ser algo sumamente valioso para el trabajo que quiere hacer esta.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Quiero sumarme a lo que manifestaba el señor Edil Falcone.

En la reunión que hubo con los coordinadores se nos informó de unas 120 intervenciones y surgieron en ese mismo momento otros casos a atender. Se nos explicó la forma en que se estaba trabajando, quiénes estaban siendo socios –por decirlo de alguna forma– de la Intendencia en este proceso que no es fácil ni rápido debido a los tiempos; también que se estaban haciendo los estudios de cada situación, cómo se estaba trabajando

con las canastas de materiales, con el Sinae, con la Dinisu. En fin... Que no es un proceso fácil por la forma en las que había que intervenir y que a la vez estaban surgiendo más casos. En ese momento eran unas 120 intervenciones.

SR. PRESIDENTE. Bien.

La moción del señor Edil Acosta es consultar cuántas fueron las casas afectadas, la cantidad de materiales, cuáles son las empresas que están trabajando. Le pregunto si acepta el agregado del señor Edil Casanova de preguntar si se estipula determinada fecha de finalización y el del señor Edil Falcone de pasar el tema a la Comisión de Obras y Nomenclátor para que la misma invite al Director General Hugo Hornos.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Sí.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Está a consideración la moción con los agregados.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

14. Señor Jorge Burgos. Solicita considerar en Sala requerir información al Ejecutivo Departamental sobre el relleno sanitario de la ciudad de Fray Bentos. (Exp. 5058)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. JORGE BURGOS. Buenas noches a todos.

El relleno sanitario de esta ciudad se inauguró en marzo de 2020, luego de un proceso bastante largo que comenzó con el armado de la primera licitación allá por el año 2016 y que salió publicada recién a principios del siguiente año, en 2017.

El costo del relleno sanitario entre construcción y operativa, que incluía las primeras 12.000 t y que luego se amplió, fue de U\$S 1.700.000 proveniente del Fidecomiso de Obras Departamental del año 2014, vigente su repago hasta el año 2029-2030, si no recuerdo mal. La empresa adjudicataria fue y es en la actualidad Teyma. El proyecto total era para unas 100.000 t, con una primera etapa de una celda para una capacidad de 30.000 t.

En la transición del anterior Gobierno con el actual, con las nuevas autoridades, se dejó planteada la necesidad de trabajar sobre una fuente de financiación para la apertura de la segunda celda, para otras 30.000 t, y prolongar el contrato de la empresa para su operativa. También se dejó el proyecto para la estación de transferencia de la localidad

de Young, con el objetivo de ir hacia un único sitio de disposición final de relleno sanitario departamental y el cierre de los vertederos a cielo abierto en todo el departamento con un incremento de reciclado y lógicamente revalorización de los residuos.

Tenemos conocimiento de que esta actual Administración ha hecho los trámites ante el Ministerio de Ambiente para ampliar la cota del relleno sanitario. No nos queda claro si a través de la empresa que gestiona actualmente el mismo se aumentó la capacidad; y es una de las consultas que vamos a establecer al Ejecutivo. A su vez, se sigue trabajando en el cierre del vertedero municipal, compromiso asumido por la Intendencia con el Ministerio de Ambiente.

Sabemos que el Ministerio de Ambiente tiene U\$S 17.000.000 para un fideicomiso de vertederos destinado al cierre progresivo de estos en todo el país. Parte de esos recursos llegarán a la Intendencia de Río Negro. Sabemos y es público que la Intendencia licitó en estos meses, en estos días, y hay cuatro licitaciones abreviadas para la estación de transferencia de Young.

La situación de hoy, que es la que realmente nos preocupa sobremanera, es que entendemos que si no se llegó a la capacidad total se está muy próximo y no tenemos conocimiento de que haya obras para una segunda celda o de que se haya ampliado la original para una capacidad de 30.000 t. Cualquier obra que empiece hoy sabemos que es de envergadura y en uno o dos meses no se hace porque lleva un proceso licitatorio y todo lo que conocemos de obras públicas de este tipo. Nos preocupa porque valoramos como un hecho altamente positivo que ha posicionado bien al departamento y porque ha habido una política de Estado ya que esta actual Administración ha seguido con el tema, pero tenemos la duda de si hay capacidad.

El año pasado la Intendencia firmó un acuerdo con el Ministerio de Ambiente que posibilita eso, la estación de transferencia, etcétera, con lo cual estamos totalmente de acuerdo, pero nos genera la duda de que si vamos a traer los residuos de Young haya una capacidad actual operativa para recibirlos. Hoy se están recibiendo no solo los de Fray Bentos sino los de San Javier y Berlín y el proceso seguiría con la estación de transferencia de Young y con un proceso que la Intendencia se ha comprometido con el Ministerio en cuanto al cierre de los vertederos en diferentes localidades del interior más profundo.

Hay un informe de junio del año 2022 dirigido a la Comisión de Medioambiente o a Walter Cardozo, que en el año 2021 planteó ya esta preocupación –estos son números oficiales–. En junio de 2022 se transmitía que la cava actual tiene una capacidad de 30.000 t, y a esa fecha había recibido 20.302 t, lo que representaba hace casi dos años –faltarían dos o tres meses para los dos años– el 67 % de su capacidad, con una operativa que a ese momento tenía tres años. Si uno hace una proyección esa capacidad estaría colmada. Sinceramente, hoy en día no sé si se está utilizando correctamente o no; tenemos alguna información extraoficial que diría que no, que se está volcando al costado, pero no me puedo guiar por información extraoficial.

La moción específica es elevar el tema al Ejecutivo consultando qué capacidad operativa actual de recibir residuos tiene el relleno sanitario; si se está trabajando en una celda de ampliación o ampliación de la actual y si fuera así en qué tiempo queda operativa; conocer el contrato actual con la gestionaora Teyma, porque hubo una ampliación de ese contrato cuyo contenido desconocemos, y saber si ese contrato se está cumpliendo a cabalidad por ambas partes –la empresa adjudicataria y la Intendencia de Río Negro–; otra cosa que queremos consultar es si hay empresas privadas que estén haciendo uso del mismo y cuánto se paga por tal concepto, y cómo se conjuga el acuerdo firmado con el

Ministerio de Ambiente sobre el cierre de vertederos en el interior del departamento y la estación de transferencia de Young con la realidad actual, de acuerdo a la capacidad operativa que tenga en la actualidad el relleno sanitario de la localidad de Fray Bentos. (kg)/

A este tema me gustaría dejarlo en la Comisión de Preservación del Medioambiente y estaría muy bueno que desde allí no solo se espere que a la brevedad lleguen las respuestas del Ejecutivo sino que tal vez –como se ha hecho en otras oportunidades y lo digo como sugerencia– se pueda pedir visitar el vertedero y conocer *in situ* la situación, más allá de lo técnico y del informe que le estamos solicitando al Ejecutivo.

Ese sería mi planteo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Estamos de acuerdo con la preocupación del señor Edil Burgos y más aún con la importancia del tema.

Sabemos que se ha venido trabajando. Sabemos que se está trabajando en la ampliación de la celda existente. Sabemos también que se apunta mucho a todo lo que se pueda reciclar de los residuos en origen para minimizar el traslado de ellos al relleno sanitario y así prolongar la vida útil del mismo.

Hemos tenido varias reuniones con el Director Stagi –están en actas sus respuestas– donde nos ha informado sobre los costos, lo que se les cobra a los que producen residuos que no son industriales –llamémosle–, pero comparto con el señor Edil y me parece mucho mejor que la comisión pueda estar citando... Tenemos que citar nuevamente a Sala al señor Stagi por otros temas, entonces aprovecharemos y le sumamos este asunto también. Damos por descontado que estaremos haciendo la visita al relleno. Hace poco tiempo estuvimos visitando La Tablada y observamos el trabajo de reciclaje que se está realizando allí.

Nos parece sumamente interesante el tema.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Gracias, señor Presidente.

Creo que en este caso lo mejor sería pedir que la reunión de comisión se haga acá en la Sala y que se invite al resto de los señores Ediles a participar e incluso a hacer preguntas.

Ya lo hicimos en el pasado cuando estuvo la Jefa Departamental de OSE y lamentablemente después seguimos recibiendo temas preguntando lo mismo que se había dicho y que quedó en acta. Entonces, creo que lo bueno es que vengan, que escuchen y si tienen que hacer preguntas que las hagan. El Director Stagi siempre ha tenido buena disposición, rescato eso.

Por lo tanto, lo ideal sería lograr coordinar para hacer la reunión acá y que surjan las preguntas.

La preocupación sobre cómo vienen los plazos de ejecución es de todos –lo planteé hace un tiempo en la misma comisión– pero creo que de ahí va a surgir no solo el levantamiento de cotas que hicieron en el relleno sanitario... Una de las cosas que

dijimos primero cuando lo vimos en su momento fue que nos pareció que iban avanzando muy rápido. Una de las primeras medidas que tomaron fue la elevación de las cotas del relleno sanitario y eso –evidentemente– ampliaba por bastante tiempo. Pero no hay nada mejor que el señor Director lo pueda explicar.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, es una moción lo que acaba de mencionar ¿verdad?

SR. ÁLVARO FALCONE. Sí. Es una moción –si la toman– que estoy sugiriendo al Cuerpo o al señor Edil que propuso el tema, a los efectos de poder salir todos de las dudas y evacuar las consultas que hayan al respecto.

SR. PRESIDENTE. Perfecto.

Está a consideración la moción del señor Edil Burgos de enviar nota al Ejecutivo Departamental con las consultas que realizó en Sala y que este tema pase a la Comisión de Preservación del Medioambiente para que la misma invite al Director General de Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático para conversar sobre este asunto. A su vez, si acepta el señor Edil Burgos, agregar la moción del señor Edil Falcone de que la comisión invite a todos los señores Ediles y se puedan reunir aquí en Sala. Sería simplemente un tema de coordinación.

Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

15. Señor Julio Dimitrioff. Solicita considerar en Sala preocupación por problemas de convivencia persistentes en torno a local comercial ubicado en esquina de calles España y 25 de Mayo.
(Exp. 5059)

SR. PRESIDENTE. El señor Edil Dimitrioff –al igual que lo hizo con el asunto anterior– solicita que el tema pase al orden del día de la próxima sesión.

Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Gracias, señor Presidente.

Mociono la aprobación de los asuntos generales de Carpeta 2, desde el 1 al 15 inclusive, con el destino dado por la Mesa.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Representante Sylvia Iburguren Gauthier expresando preocupación por recursos y planificación para afrontar las consecuencias del cambio climático en el país.
(Exp. 12188) Resolución: Enterados.
2. **Tribunal de Cuentas.** Comunica extensión de forma excepcional del plazo establecido en las Ordenanzas 89° y 92° para la presentación de los estados financieros y de ejecución presupuestal.
(Exp. 12189) Resolución: Enterados.
3. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 356 por la que se asigna al funcionario Víctor Heit una partida complementaria por concepto de *full time*.
(Exp. 12190) Resolución: Enterados.
4. **Junta Departamental de Montevideo.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Martín Nessi referidas al «Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino».
(Exp. 12191) Resolución: Enterados.
5. **Cenur Litoral Norte – Udelar.** Solicita coordinar detalles de ejecución de las actividades previstas en el convenio firmado con la Corporación.
(Exp. 12192) Resolución: *3/4/2024 a Comisión de Asuntos Internos.*
6. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración Manual Descriptivo de Cargos de la Intendencia de Río Negro.
(Exp. 12193) Resolución: *4/4/2024 a Comisión de Legislación.*
7. **Municipio de San Javier.** Contesta oficio referido a acciones que se están desarrollando relacionadas con animales sueltos en la vía pública y aplicación de la ley a quienes la incumplen, informando al respecto.
(Exp. 12194) Resolución: *5/4/2024 a Comisión de Legislación.*
8. **Municipio de San Javier.** Contesta oficio relacionado con medidas a tomar en torno a posibilidad de circulación viral del dengue en el departamento, informando al respecto.
(Exp. 12195) Resolución: *5/4/2024 a Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.*
9. **Intendencia de Río Negro.** Sustituyendo petición efectuada oportunamente mediante oficio 34/2024 respecto a declaración de interés departamental de empresa Claldy SA, remite para consideración expediente solicitando exoneración

de Contribución Inmobiliaria Urbana y Rural a padrones rurales 2262, 5961 y 344 y enclave de Young padrón 5961, propiedades de dicha empresa.

(Exp. 12196) Resolución: 9/4/2024 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).

10. **Instituto de Asistencia Técnica Sinergia Profesional.** Comunica necesidad de anuencia para enajenar por parte de la Intendencia Departamental a la cooperativa de viviendas Pájaros Pintados los padrones 8283-8284, a fin de recibir la aprobación del anteproyecto ante la Administración Nacional de Vivienda.
(Exp. 12197) Resolución: Enterados.
11. **Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento certificado de clasificación de proyecto extracción de minerales, perteneciente a Eufores SA, ubicado en los padrones 628 y 2104 de la 8° sección catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 12198) Resolución: Enterados.
12. **Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento certificado de clasificación de proyecto extracción de minerales, perteneciente a Stora Enso Uruguay SA, ubicado en el padrón 5871 de la 9° sección catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 12199) Resolución: Enterados.
13. **Junta Departamental de Montevideo.** Remite para conocimiento Resolución por la que se designa a partir del 15 de junio de 2024 al señor Daniel Arbulo para desempeñar la titularidad de la Defensoría de Vecinas y Vecinos de Montevideo.
(Exp. 12200) Resolución: Enterados.
14. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 546 rectificando Resolución 460 de fecha 14/3/24, por la que se declarara de interés departamental la presentación del «Plan para Control de la Vegetación Circundante al Tendido Eléctrico».
(Exp. 12201) Resolución: Enterados.
15. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando autorización para enajenar por título compraventa a la Cooperativa de Vivienda de los Pájaros Pintados los padrones 8283 parte y 8284, Fracciones 1 y 2 respectivamente, ubicados en la localidad catastral Fray Bentos, departamento de Río Negro.
(Exp. 12202) Resolución: 10/4/2024 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy, sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

No habiendo más asuntos para tratar damos por finalizada la sesión. (Hora 22:30).

ooo---o0o---ooo


Laura Vittori
Secretaria


Daniel Villalba
Presidente

